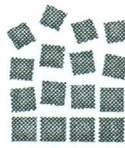




UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

El expte. 12525/2014, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación de la Dra. Graciela Postiglione, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis del doctorando Od. Guillermo José Aramburú; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se reemplace en el jurado de Tesis a la Dra. Raquel Gallará, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

Que propone se incorpore como evaluadora externa, en su reemplazo, a la Dra. Graciela Postiglione quien es profesora Titular de la Cátedra de Histología y Embriología de la Facultad de Odontología de la Universidad de Rosario;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Graciela Postiglione** como Evaluadora Externa del proyecto de Tesis del doctorando Od. Guillermo José Aramburú, titulado "Evaluación de la combinación de alendronato y monofluorofosfato de sodio (MFP) en la remodelación ósea en ratas", en reemplazo de la Dra. Raquel Gallará. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Rosita Nélica del Valle Lucero.
- Prof. Dra. Hilda Lucrecia Montrull.
- Prof. Dra. Graciela Postiglione.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISIETE DÍAS DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL CATORCE.



Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 63

/et